

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **33443** *APLASSEM, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1615/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gonzalo Delgadillo Soliz y Óscar Delgadillo Soliz contra Aplassem, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha veintinueve de octubre de dos mil diez por el que se declara a Aplassem, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 10.690,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100082282-1